



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 021 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 20 DE OCTUBRE DE 2022

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del jueves veinte de octubre de dos mil veinte y dos, una vez constatado el quórum reglamentario, se instala en sesión ordinaria presencial, presidida por la Dra. Martha Suárez Heredia, PhD, Decana de la Facultad y con la presencia de los miembros con voz y con voto: MSc. Raúl Bahamonde Soria, Vocal Principal Docente; Sr. Javier Badillo Guerrero, Vocal Principal Estudiantil; miembros con voz: MSc. Lourdes Pazmiño, Subdecana; MSc. Dayana Borja Espín, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica y Bioquímica y Farmacia; PhD. Gabriela Leal, Directora de la Carrera de Química y Carrera de Química Rediseño; PhD. Fernando Novillo, Director de la Carrera de Bioquímica Clínica y Carrera de Química de Alimentos; Ph.D. Franklin Gaviláñez, Director de Posgrado; y, el MSc. Darwin Roldán, Representante por Empleados ante Consejo Directivo.

Actúa como Secretaria la Ab. Martha Inga Cando, Secretaria Abogada (E), de la Facultad.

Se pone en consideración el **Orden del Día** con los siguientes puntos a tratarse:

1. Aprobación del Acta Resolutiva de 05 de octubre de 2022
2. Asuntos Académicos
3. Asuntos Varios

Por unanimidad se aprueba el orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta Resolutiva de 05 de octubre de 2022.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	x		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, **RESUELVE: APROBAR** el Acta Resolutiva de la sesión ordinaria de 05 de octubre de 2022, sin observaciones.

2. ASUNTOS ACADÉMICOS

- 2.1 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DF-2022-0359-O de fecha 17 de octubre de 2022, suscrito por la MSc. Verónica Bonifaz Chávez, Analista Financiera de la Facultad, mediante el cual informa que existen saldos presupuestarios en algunos ítems presupuestarios que podrían ser utilizados en otros para solventar las necesidades que se presentan en este año y que salvo su mejor criterio se debería ponerlo a consideración de Consejo Directivo para que se apruebe realizar reforma presupuestaria para atender los siguientes requerimientos que son necesarios para el normal desarrollo de las actividades de la facultad en este año fiscal.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 021 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 20 DE OCTUBRE DE 2022

NECESIDADES AÑO 2022

REQUERIMIENTOS	ÍTEM PRESUPUESTARIO	MONTO
Elaboración sobres-posgrado	530204	95,00
Mantenimiento Mobiliario- Facultad	530403	6779,95
Imprenta (tónar)-Facultad	530807	338,00
Herramientas – Ing. Oña	530811	250,00
Alfombra auditorio - Facultad	531403	3500,00
Caja de Herramientas – Ing. Oña	531404	500,00
Máquina billetes falsos -Recaudaciones	531404	200,00
TOTAL		11.662,95

SALDO ÍTEMS PRESUPUESTARIOS

DESCRIPCIÓN	ÍTEM PRESUPUESTARIO	MONTO
Recarga de extintores	530203	(407,00)
Desechos de Laboratorio	530225	(97,00)
Viáticos en el interior	530303	(3.500,00)
Mantenimiento edificios	530402	(3.647,76)
Mantenimiento maquinarias	530404	(921,96)
Capacitación	530612	(400,00)
Actualización sistemas informáticos	530701	(2.500,00)
Material del Aseo	530805	(189,23)
TOTAL		11.662,95

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	x		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

APROBAR la reforma presupuestaria para atender requerimientos necesarios para el normal desarrollo de las actividades de la Facultad en este año fiscal, conforme al detalle presentado por la señora Analista Financiera.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-021-268-2022

2.2 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DF-2022-0355-O de fecha 14 de octubre de 2022, suscrito por la MSc. Magaly Chasi Toapanta, Responsable de Calidad de los Laboratorios OSP; MSc. Rocio Salazar Estrada, Gestión Administrativa Laboratorios OSP, mediante el cual solicitan lo siguiente:

1. Se autorice la utilización del "formato de entrega-recepción provisional de muestras en el Laboratorio OSP, esto en razón que existen casos en los cuales los clientes no pueden completar el trámite de facturación, que puede darse por varias circunstancias, como el tiempo que se demora en reflejar el pago de transferencia realizada, clientes que llegan de provincia con sus muestras y más razones que se han presentado, causando malestar e inconvenientes para los clientes. Cabe destacar que de manera verbal usted nos manifestó que podríamos elaborar un formato que sirva para estos fines.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 021 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 20 DE OCTUBRE DE 2022**

2. Se autorice por escrito a quien corresponda que el cierre del pedido en el sistema SYSOSP WEB (proceso de ejecución preanalítico, analítico y postanalítico) se realice a los 30 días laborales posteriores a la entrega de resultados.
3. Se autorice la utilización en el Laboratorio OSP de la "Carta de autorización" a los clientes en cuyos casos requieran que el nombre de los resultados refleje otro nombre distinto al de la Proforma y Factura emitida. Acotamos en este sentido que, existen varios casos como los de consultores ambientales y asesores de notificaciones sanitarias.
4. Se autorice por escrito a quien corresponda, se extienda la vigencia de la proforma de 15 días a 60 días con el fin de dar un mejor servicio al cliente. Este pedido se lo hace en base a que los precios de los análisis son fijos y si hubiere cambios, estos deben ser autorizados por comisión económica de la Universidad.

Se conocen los siguientes documentos:

1. Formato de entrega recepción provisional de muestras
2. Carta de autorización

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	x		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** los siguientes pedidos de la Responsable de Calidad del Laboratorio OSP:
 - Utilización del "formato de entrega-recepción provisional de muestras" únicamente para uso interno sin que implique ningún cambio en la documentación y procesos de acreditación;
 - Utilización del formato de "Carta de Autorización".
 - El cierre del pedido en el sistema SYSOSP WEB (proceso de ejecución preanalítico, analítico y postanalítico) a los 30 días laborables posteriores a la entrega de resultados.
 - Vigencia de la proforma por 60 días.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-021-269-2022

- 2.3 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CPO-2022-0154-O de fecha 17 de octubre de 2022, suscrito por el Ph.D. Franklin Gavilánez Elizalde, Director de Posgrado de la Facultad, mediante el cual informa que la Ingeniera Lilian Karina Jiménez Torres, Licenciada Jenny Yadira Torres Jiménez, y el Químico Farmacéutico Luis Alfredo Urquiza Yumiseba, estudiantes de la maestría en "Mejoramiento de Procesos, mención Sistemas de Gestión", han cumplido con todos los requisitos académicos, económicos, y reglamentarios que exige el programa de posgrado respectivo, por lo que esta dirección recibirá la disertación oral en las siguientes fechas y lugar establecidos:



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 021 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 20 DE OCTUBRE DE 2022**

ESTUDIANTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FECHA DISERTACIÓN ORAL	HORA	LUGAR
Ingeniera Lilian Karina Jiménez Torres	1724052657	20-10-2022	10:00	AULA D3-2 POSGRADO
Licenciada Jenny Yadira Torres Jiménez	1723583439	21-10-2022	10:00	AULA D3-2 POSGRADO
Químico Farmacéutico Luis Alfredo Urquiza	1722317656	26-10-2022	10:00	AULA D3-2 POSGRADO

Indica que, pone en conocimiento para la autorización conforme establece el Estatuto Universitario, en su Art. 77 literal (o) el cual dispone al Consejo Directivo, entre sus atribuciones: "aprobar las solicitudes de incorporación y el otorgamiento de títulos y/o grados académicos, de grado y de posgrado, previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la Ley, los reglamentos y el presente Estatuto".

El Director de Posgrado informa que la fecha y hora de la disertación de la maestrante Lilian Karina Jiménez Torres ha sido modificada para el 21 de octubre de 2022 a las 08h00.

Por secretaria se corrige el nombre de la Licenciada Jenny Yadira Torres Jiménez por el de Jenny Yadira Jiménez Torres.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	3 Votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

De conformidad a lo que estipula el Art. 77, literal o) del Estatuto de la Universidad Central, APROBAR la incorporación y el otorgamiento del título de MAGISTER EN MEJORAMIENTO DE PROCESOS, MENCIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN a los maestrantes: Ingeniera Lilian Karina Jiménez Torres, Licenciada Jenny Yadira Jiménez Torres, y Químico Farmacéutico Luis Alfredo Urquiza Yumiseba. RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-021-270-2022

2.4 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2022-0655-O de fecha 07 de octubre de 2022, suscrito por el Ph.D. Ronny Flores Ortega mediante el cual solicita, la revisión y aprobación, por parte del Consejo Directivo del INFORME DE GESTIÓN COIF PERIODO 2022-2022.

Se conocen los siguientes documentos:

- Oficio Nro. UCE-VIDI-2022-3388-O de fecha 06 de octubre de 2022, suscrito por la Dra. María Mercedes Gavilánez Endara, Directora de Investigación, Doctorados e Innovación;
- Informe de Gestión COIF Periodo académico 2022-22 COIF Facultad de Ciencias Químicas

A continuación, por Secretaría se toma votación:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 021 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 20 DE OCTUBRE DE 2022

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	x		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

APROBAR el Informe de Gestión de la Comisión de Investigación de la Facultad, COIF, periodo académico 2022-2022; solicitando a los integrantes de dicha comisión que todas las actividades se coordinen con el Subdecanato para el respectivo informe y aprobación por Consejo Directivo.
RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-021-271-2022

2.5 Se da lectura a la resolución RDCBFQF-CC-SO-007-015-2022 del Consejo de Carrera de Bioquímica y Farmacia y Química Farmacéutica reunido en sesión ordinaria el 30 de septiembre del 2022 en la que analizaron y revisaron las hojas de vida y los récords académicos de las estudiantes: Srta. Génesis Michelle Cartagena Martínez y Emily Anthonella Arcos Constante para seleccionar a la candidata que cumpla con el perfil adecuado para formar parte del COIF (...); y, resolvieron por unanimidad APROBAR la designación de la Srta. Emily Anthonella Arcos Constante como la estudiante que formara parte del COIF de la Facultad.

Se conocen los siguientes documentos:

Récord Académico y hoja de vida de la Srta. Cartagena Martínez Génesis Michelle; y, Récord Académico y hoja de vida de la Srta. Arcos Constante Emily Anthonella.

El Consejo Directivo, RESUELVE:

Devolver el trámite, solicitando al Consejo de Carrera de Bioquímica y Farmacia y Química Farmacéutica reconsidere la RDCBFQF-CC-SO-007-015-2022 tomando en cuenta el Art. 6 del Reglamento de las Comisiones de Investigación de Facultades y envíe los nombres de las dos estudiantes candidatas para que este Órgano Colegiado designe a la representante estudiantil como miembro de la COIF.
RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-021-272-2022

2.6 Se la lectura a la Resolución RDCBFQF-CC-SO-007-016-2022 del Consejo de Carrera de Bioquímica y Farmacia y Química y Farmacéutica reunido en sesión ordinaria el 30 de septiembre del 2022 en la que en conjunto con los responsables de la Comisión de Autoevaluación analizaron los informes finales de la autoevaluación de la Carrera de Bioquímica y Farmacia después de haber realizado los ajustes respectivos (...), RESOLVIERON por unanimidad APROBAR dichos documentos.

Se conocen los documentos:

- ✓ Informe Final - Aspecto Pertinencia – Fase 2 (4 hojas).
- ✓ Informe Final - Aspecto Proyecto Curricular – Fase 2 (9 hojas).



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 021 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 20 DE OCTUBRE DE 2022**

- ✓ Informe Final - Aspecto Calidad Docente – Fase 2 (6 hojas).
- ✓ Informe Final - Aspecto Ambiente Institucional – Fase 2 (4 hojas).
- ✓ Informe Final – Aspecto Estudiantes – Fase 2 (2 hojas).
- ✓ Informe Final – Aspecto Prácticas Preprofesionales – Fase 2 (2 hojas).

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	x		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

En base a la Resolución RDCBFQF-CC-SO-007-016-2022, APROBAR los informes finales de la autoevaluación de la Carrera de Bioquímica y Farmacia; y, remitirlos a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Central. Solicitar se remita el plan de mejoras para el trámite correspondiente. RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-021-273-2022

- 2.7** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2022-0649-O de fecha 05 de octubre de 2022 suscrito por la docente MSc. Elithsine Espinel Armas, mediante el cual adjunta el Informe de Seguimiento al Sílabo y las encuestas de la actividad, correspondientes al período académico 22-22; de acuerdo a las actividades planificadas y aprobadas de la Comisión de Gestión Académica, del mismo período.

Se conoce el Informe de Seguimiento al Sílabo, Semestre 22-22 (41 hojas).

El Consejo Directivo, RESUELVE:

Dar por conocido el Informe de Seguimiento al Sílabo, Semestre 2022-2022 elaborado por la MSc. Elithsine Espinel Armas y Lourdes Pazmiño Martínez, de Gestión Académica; y, remitir a las Direcciones de Carrera. RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-021-274-2022

- 2.8** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2022-0646-O de fecha 04 de octubre de 2022 suscrito por la docente MSc. Elithsine Espinel Armas, mediante el cual adjunta el Informe de Horas Cumplidas y de la encuesta aplicada a los Ayudantes de Cátedra del período académico 22-22; de acuerdo a la planificación de la Comisión de Gestión Académica.

Se conoce el Informe de Horas Cumplidas y Encuesta de Ayudantes de Cátedra Semestre 22-22.

A continuación, por Secretaría se toma votación:



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 021 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 20 DE OCTUBRE DE 2022**

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

Dar por conocida la Encuesta y APROBAR el Informe de Horas Cumplidas de Ayudantes de Cátedra, como prácticas preprofesionales, periodo académico 2022-2022, de acuerdo al siguiente detalle constante en dicho informe.

AYUDANTES	ASIGNATURAS	DOCENTE	CARRERA	SEMESTRE	HORAS
TAPE TAPE RIMA MICHELLE	UEBRE I ICA	HAGUÑO LOUNDES	BF	8	20
	MICROBIOLOGIA CLÍNICA II	FIERRO ISABEL	BC	7	34
ALMEIDA HARO CARLOS PAUL	ANÁLISIS DE ALIMENTOS I	SERRANO SEBASTIAN	QA	8	73
OCAÑA REVELO HAMILTON ESTEBAN	QUÍMICA DE ALIMENTOS I	SERRANO SEBASTIAN	QA	8	80x50
	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS I	DÍAZ MILENE	QA	6	34x30
	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS II	SERRANO SEBASTIAN	QA	7	181
	INOCUIDAD ALIMENTARIA	HIDALGO ANA MARIA	QA	8	57x30
HERRERA BURBANO DIDRIE CAROLINA	NUTRICION	SERRANO SEBASTIAN	QA	8	82
GUANO BENAVIDES VALERIA GIOVANNA	QUÍMICA AMBIENTAL I	FLORES RONNY	QA	9	81
ESPINOZA BUITRON LESLY MICHELLE	MICROBIOLOGIA INDUSTRIAL	HIDALGO ANA MARIA	QA	6	35
ARCOS ALVARADO STEVEN ANDRE I	FISICOQUÍMICA INTERFASES	BONILLA PABLO	Q	6	22
BADILLO GUERRERO JAVIER ALEXANDER	QUÍMICA DE COORDINACION	ZURITA DANIEL	Q	6	48
CHAMORRO PEÑARRICETA ALISON DAYANA	QUÍMICA GENERAL I	ZURITA DANIEL	Q	1	18
ESPIN ARIAS SILVIA CONCEPCION	QUÍMOMETRIA	VILLACIS MILTON	Q	4	50
FIALLOS AYALA ARIANA NOELIA	QUÍMICA ORGANICA II	ALCIVAR CHRISTIAN	Q	4	14
FLORES ROBALINO KEVIN ALEXANDER	QUÍMICA GENERAL II	TACO VERONICA	Q	2	16
GUERRA MEJIA JORGE EDUARDO	QUÍMICA ANALITICA III	GONZALEZ EDGAR	Q	6	61
GER QUEL ESTEFANIA YESENIA	TÉCNICAS DE LABORATORIO	LEAL GABRIELA	Q	1	47
JACOME HERNANDEZ ELINA DEL ROCIO	BIOLOGIA	GAVILANEZ FRANKLIN	Q	2	92
LOJAN CORTEZ VANESSA GIBSELL	QUÍMICA ANALITICA INSTRUMENTAL I	CEVALLOS CARLOS	Q	6	32
NARVAEZ FREIRE JHOAN A DAYR	QUÍMICA GENERAL I	ZURITA DANIEL	Q	1	21x45
PAZMAY MERA ESTEBAN MAURICIO	SÍNTESIS ORGANICA Y QUÍMICA DE POLÍMEROS	NOVILLO FERNANDO	Q	7 Y 8	40x48x88
PÉREZ BOLAÑOS RAUL EDUARDO	TÉCNICAS DE LABORATORIO	TACO VERONICA	Q	1	66
RUBIO ROJAS ERICK FRANCISCO	MICROBIOLOGIA GENERAL	GAVILANEZ FRANKLIN	Q	4	55
SANCHEZ CIFUENTES MICAELA ESTEFANIA	CÁLCULO II	MAYORA CARLOS	Q	2	55
VERA GUALLPA STEPHANIE ALEJANDRA	QUÍMICA ANALITICA INSTRUMENTAL II	CHUGUER DAVID	Q	7	85
ZAMBRANO PARDO CHARLE GERARDO	QUÍMICA AGRÍCOLA	VILLACIS MILTON	Q	9	73x30
RAUNAY PUENTE ANDRES DARIO	ANÁLISIS CLÍNICO	VENEGAS JUDITH	BF	7	129
MARLA VACA KELLY ALEXANDRA	MICROBIOLOGIA GENERAL	TERAN ROMBY	BF	6	50
			BF	5	
CHISAGUANO ALOMOTO JESSICA PAOLA	QUÍMICA ORGANICA I	YANEZ TROSKY	BF	3	53
			BF	3	
			BF	3	
			BF	3	



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 021 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 20 DE OCTUBRE DE 2022**

PASCAL MARTINEZ SONIA LIZBETH	BOTANICA	REYES CARMITA	BF	4	68
			BF	4	
			BF	4	
MELEZ RAMOS CAMILA CRISTINA	PRODUCTOS NATURALES	BORJA DAYANA	BF	6	62
PEREZ TORRES OSCAR ANDRES	FISICOQUIMICA I	LOPEZ FLAMO	BF	4	52
CELA ARAUJO BRITHANNY FRANCOIS	FARMACOLOGIA II	SANCHEZ VERONICA	BF	5	45
MORENO RODRIGUEZ YULISA MILENA	PARASITOLOGIA	FIERRO ISABEL	BF	3	32/30
			BF	3	
			BF	3	
GIRALDO VARGAS DAVID FERNANDO	BIOLOGIA MOLECULAR	POVEDA ANA	BF	6	21
LIREÑA CASTELLANOS DIANA STEPHANIA	EPISTEMOLOGIA FUNDAMENTOS DEL CONOCIMIENTO	ESPINEL ELITHSINE	BF	2	30
			BF	2	
			GR7-001	2	
ALCIVAR ALCIVAR KEVIN ANDRES	QUIMICA ANALITICA II	CERVANTES CRISTIAN	BF	4	29
ESCOBAR SANCHEZ DAVID ALEJANDRO	QUIMICA FARMACEUTICA I	NARANJO LILIANA	BF	7	51
			BF	7	
ROMERO RODRIGUEZ PAMELA LISETH	QUIMICA ORGANICA II	PARRERO KLEVER	BF	4	94
			BF	4	
OLINGA VEGA WENDY VANESSA	FARMACOLOGIA I	SANCHEZ VERONICA	BF	5	101
			BF	5	
			BF	5	
			BF	5	
MALIZA MOSQUERA ANA BELEN	BROMATOLOGIA I	HIDALGO ANA MARIA	BF	7	28
GARCIA PONCE SARA PAOLA	TOXICOLOGIA	VENEGAS JUDITH	BF	5	108/30
			BF	5	
MURQUINCHO ACHUPALLAS JHELISSA VIVIANA	BIOLOGIA CELULAR	JIBAJA GUADALUPE	BF	1	36
			BF	1	
			BF	1	
			BF	1	
QUARITAMA SALINAS JUAN DIEGO	MICROBIOLOGIA APLICADA	POVEDA ANA	CF	6	30
CEPEDA TITOANA STEVEN DANIEL	QUIMICA METALURGICA	PAZMIÑO EDGAR	Q	7	50
LUNA VILA ELA JAZMIN PAOLA	MICROBIOLOGIA FARMACEUTICA	TERAN ROMMY	BF	8	82
ANDRADE GALINDO FREDDY ALEXANDER	GESTION FARMACEUTICA	SACOTO KETTY	GF7-001	7	69
BARRIOS MEL CARLA FABIOLA	ATENCION FARMACEUTICA	SACOTO KETTY	GF8-001	8	68
PROAÑO MARROQUIN FRED DIMITRI	TECNOLOGIA FARMACEUTICA I	SANAMARIA JAWIER	GF7-001	7	112
POVEDA TEJADA JANET PAULINA	FARMACIA I	BORJA DAYANA	GF5-001	6	64

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-021-275-2022

2.9 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-SUB-2022-0168-O de fecha 28 de septiembre de 2022, suscrito por la docente MSc. Elithsine Espinel Armas de Gestión Académica, mediante el cual remite el Informe de la Comisión de Gestión Académica del semestre 22-22.

Se conoce el informe en mención contenido en 19 hojas.

El Dr. Raúl Bahamonde solicita que se extienda un agradecimiento a la Mag. Elithsine Espinel por el valioso trabajo realizado como gestión académica.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 021 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 20 DE OCTUBRE DE 2022**

La señora Decana solicita se haga extensivo el agradecimiento a las docentes que también formaron parte de este Comisión de gestión como fueron, la Dra. Consuelo Andrade; Dra. Lourdes Pazmiño y Mag. Paola Garzón.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	x		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

APROBAR el Informe de la Comisión de Gestión Académica periodo académico 2022-2022; dejar constancia del agradecimiento por la valiosa labor cumplida por la Mag. Elithsine Espinel, en sus funciones frente a la Comisión de gestión académica realizadas por seis semestres consecutivos a partir de abril de 2019 y hacer extensivo el agradecimiento a las docentes MSc. Consuelo Andrade, MSc. Paola Garzón, MSc. y, MSc. Lourdes Pazmiño, quienes formaron parte de esta Comisión, durante el período de su funcionamiento.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-021-276-2022

- 2.10** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-SUB-2022-0171-O de fecha 29 de septiembre de 2022, suscrito por la MSc, Elithsine Espinel de Gestión Académica, mediante el cual indica que, sobre la base de la resolución de Consejo Directivo, que señala: "DESIGNAR a la Magíster Elithsine Espinel, para que como parte de sus actividades en la Comisión de Gestión Académica de la Facultad, coordine con el Decanato y la Dirección General Académica, las actividades para la presentación de nuevos diseños de las Carreras de Química; Bioquímica y Farmacia; y la nueva carrera de Química de Alimentos. La Dra. Espinel no formará parte de las Comisiones de Carrera", adjunta el Informe de las actividades de coordinación realizadas con cada Carrera hasta la presente fecha.

Se conoce el Informe de Diseños de Carreras con Segunda Reforma Régimen Académico 2019, con un contenido de 7 hojas.

El Consejo Directivo, RESUELVE:

Dar por conocido el Informe de Diseños de Carreras con Segunda Reforma Régimen Académico 2019, presentado por la Mag. Elithsine Espinel, Coordinadora de diseños de Carrera.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-021-277-2022

- 2.11** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2022-2196-O de fecha 12 de octubre de 2022, suscrito por la MSc. Elithsine Espinel Armas, Coordinadora de Nivelación, mediante el cual adjunta el Informe de la Coordinación del Curso de Nivelación correspondiente al período 22-22, documento contenido de 44 hojas y que se conoció en la sesión.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 021 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 20 DE OCTUBRE DE 2022**

El Consejo Directivo, RESUELVE:

**Dar por conocido el Informe de Actividades del Curso de Nivelación semestre 2022-2022.
RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-021-278-2022**

2.12 Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCQ-CBC-2022-0263-M de fecha 04 de octubre de 2022, suscrito por la docente MSc. Mariana Gisell Calderón Defaz, mediante el cual entrega el informe del VII Seminario de Uso adecuado de fuentes de información bibliográfica y herramientas de estudio.

Se conoce el informe en mención contenido en 5 hojas.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soría	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero			x
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	x		
TOTAL	2 votos	0 votos	1 voto

El Consejo Directivo, con dos votos a favor y la abstención del Representante Estudiantil, RESUELVE:

**APROBAR el Informe del VII Seminario de Uso adecuado de fuentes de información bibliográfica y herramientas de estudio, exceptuando la recomendación que se considere que la asistencia de 12 y 16 horas al Seminario, formen parte de las 400 horas mínimas a cumplir durante el proceso de titulación por no ser de competencia de este Órgano Colegiado la aprobación.
RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-021-279-2022**

2.13 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-DI-2022-1993-O de 17 de octubre de 2022, suscrito por la PhD Bertha Estrella Cahueñas, Directora de Investigación en el cual comunica los resultados y ganadores de la Convocatoria Senior UCE 2022, legalmente aprobados por el Honorable Consejo Universitario mediante Resolución RHCU. SO.26 No. 0238-2022. Solicita el apoyo brindando las facilidades para el desarrollo y ejecución de los Proyectos de Investigación Científica Senior 2022 aprobados. Envía la Resolución de HCU y el listado de investigadores ganadores.

El Consejo Directivo, RESUELVE:

**DAR por conocido el resultado y ganadores de la Convocatoria Senior UCE 2022, aprobados por el Honorable Consejo Universitario mediante Resolución RHCU. SO.26 No. 0238-2022.
RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-021-280-2022**

2.14 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2022-2194-O de fecha 12 de octubre de 2022, suscrito por la Ph.D. Martha Suárez Heredia, Decana de la Facultad, mediante el cual remite para conocimiento la aprobación de la Matriz de Asignación de Carga Horaria Docente para el período académico 2022 - 2023 enviada por la Señora



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 021 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 20 DE OCTUBRE DE 2022

Vicerrectora Académica y de Posgrado, mediante Oficio Nro. UCE-VAP-2022-1868-O de fecha 10 de octubre de 2022.

Adicionalmente se conocen los siguientes documentos:

- Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2022-2254-O de 18 de octubre de 2022, suscrito por la Ph.D. Martha Suárez Heredia, Decana de la Facultad, mediante el cual remite para conocimiento de los señores Miembros de Consejo Directivo la documentación referente a la Matriz de asignación de carga Horaria docente para el período académico 2022 - 2023.
- Oficio No. 076 DCQ 2022 de 18 de octubre 2022, suscrito por la Ph.D. Martha Suárez Heredia, Decana de la Facultad; MSc. Lourdes Pazmiño, Subdecanas; Dra. Gabriela Leal, Directora Carreras Q/QR; MSc. Dayana Borja, Directora Carreras QF/BF; y, Dr. Fernando Novillo, Director Carreras QA/BC en el cual **ponen en conocimiento de los Señores Miembros de Consejo Directivo que las Carreras de la Facultad de Ciencias Químicas se acogen a la aprobación de la Señora Vicerrectora Académica como máxima autoridad académica de la Universidad**, debido a la negativa del representante docente y la abstención del representante estudiantil que tuvieron como consecuencia el que Consejo Directivo no apruebe la Matriz de Asignación de Carga Horaria Docente 2022 – 2023 en la Sesión Ordinaria de este Órgano Colegiado realizada el 5 de octubre de 2022. Esta decisión ha sido tomada, con la finalidad de dar viabilidad a la oferta académica regular del período académico 2022 – 2023. Deja constancia del trabajo realizado desde el Subdecanato las direcciones de carrera, la señora Glenda Gía como secretaria de Subdecanato y el Decanato para tener lista la documentación que ha sido parametrizada en el sistema académico y permitirá que los estudiantes tengan acceso a la oferta del período 2022 – 2023 a partir del 18 de octubre de 2022.
- Oficio Nro. UCE-VAP-2022-1849-O de 05 de octubre de 2022, suscrito por la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado quien informa que "(...) una vez revisados los documentos, en especial el informe de la Dirección de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente, se considera que es necesario precautelar el bienestar del Sr. docente, de los estudiantes y la convivencia armónica en la Facultad. Debido a ello concuerdo con los procesos establecidos en el Oficio Nro. UCE-DSSOA-2022-0371-O de 12 de septiembre de 2022, suscrito por el Dr. Pablo Curay. En referencia a estos, estoy de acuerdo que para el período académico 2022-2023 el Quím. Ramiro Acosta contribuya con sus enseñanzas en las ciencias matemáticas, en Nivelación de Carrera. Se debe coordinar con el Dr. Alfonso Isch y con la MSc. Irene Quinatoa de la Dirección General Académica, el determinar un procedimiento en el que el docente pueda establecer, antes del inicio de clases, los criterios de evaluación que se utilizarán para medir el nivel de conocimientos que adquirirán los señores estudiantes, pero él no intervendrá directamente en los procesos de evaluación y promoción de los estudiantes, sino que estos serán realizados por una comisión de la Facultad dirigida por la Sra. Dra. Decana de la Facultad de Ciencias Químicas. Al finalizar el período académico 2022-2023, se realizará una evaluación de la situación psicosocial laboral del docente desde la Facultad, la DGA y la DSSOA, para determinar las actividades que realizará el docente en el período académico 2023-2023".

El Consejo Directivo, RESUELVE:

AVOCAR conocimiento de la aprobación de la Matriz de Asignación de Carga Horaria Docente para el período académico 2022 - 2023 emitida por la Vicerrectora Académica y de Posgrado, mediante Oficio Nro. UCE-VAP-2022-1868-O de fecha 10 de octubre de 2022 y la decisión de las Carreras de la Facultad de Ciencias Químicas de acogerse a dicha



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 021 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 20 DE OCTUBRE DE 2022

aprobación con la finalidad de dar viabilidad a la oferta académica regular del periodo académico 2022-2023. **RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-021-281-2022**

3. VARIOS

- 3.1** Se conoce el informe verbal de la señora Decana en relación a la distribución de los cubículos, quien manifestó que se debe hacer un reordenamiento, verificando cuantos docentes pueden hacer uso o no de éstos y considerar la asignación para los docentes contratados, sugiere que se haga cargo la MSc. Lourdes Pazmiño, Subdecana de la Facultad.

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

Delegar a la señora Subdecana el reordenamiento y distribución de los cubículos a los docentes titulares y de contrato, considerando el uso de los laboratorios.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-021-282-2022

Se termina la sesión a las 13h23.

Dra. Martha Suárez Heredia, PhD
DECANA

Ab. Martha I.

Ab. Martha Inga Cando
SECRETARIA ABOGADA (E)